TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 COPIA

RC-GA-SV02-V01

EXP. 006433
17 JUL 2023

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 13/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 710/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Taller - Enlace Gerencias Zonales
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	28/06/2023 07:00:00	28/06/2023 17:00:00	1	

Ing. Jorge Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21416	28/06/2023 07:00:00	28/06/2023 16:00:00	188.050	188.192	142

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Retirar vehiculo del taller de la Oficina Central - Asuncion

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato
C.I. Mario M. Roman Jara
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 710

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 29 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5743, de fecha 28 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1481/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN/PUERTO ESPERANZA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Retirar vehículo del taller de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	28/06/2023	1.0	350.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/cpv

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Asunción

TROLADO SU
18 JUL 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021416

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/06/2023	Hasta	30/06/2023		
Horas est. de la misión desde	14:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	188050	Fecha de salida	28/06/2023	Hora de salida	14:00
Km. de vuelta	188298	Fecha de regreso	30/06/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	248	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Guaira y Central)				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Jorge Ubeda, Ronny Hoppe, Zulma Guerrero, Alcides Baez, Hugo Lopez Trelles.				

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

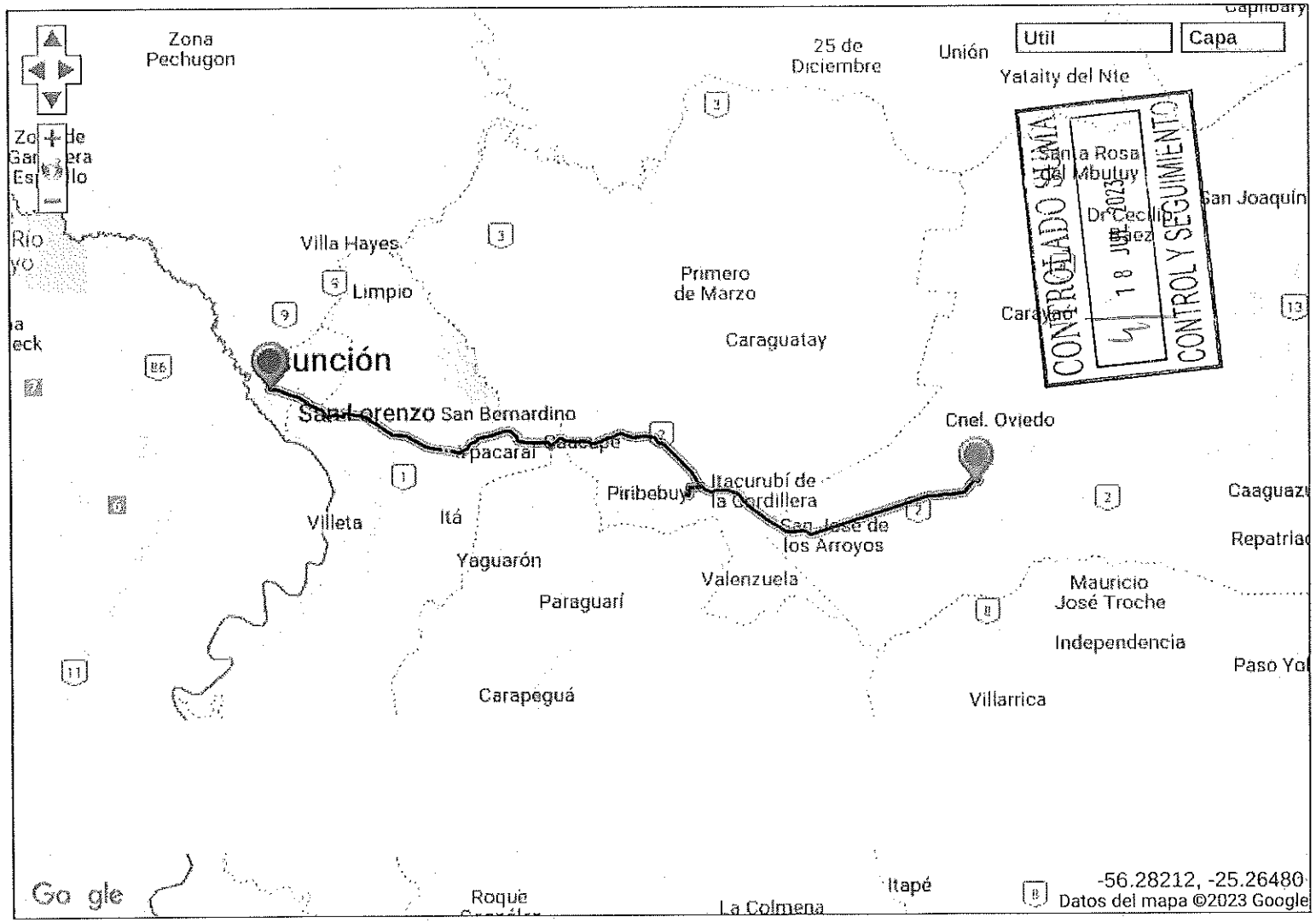
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

CONTROLADO SUMA 3 18 JUL 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

X

mapa seleccionado:

MAPA N°1



CONTROLADO SIMIA 18 JUL 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Vehículos
Seguimiento
Selección Actual

Cuenta: M.294 - CHEVROLET S

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 65 km/h
Velocidad máxima: 128 km/h
Distancia recorrida: 142km 737m
Desde: Mie 28 Jun 23 - 07:00:00
Hasta: Mie 28 Jun 23 - 22:00:00

Eventos (12)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES